

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE RIGEN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CMAM DE TRATAMIENTO DE LOS DATOS DE AUDIENCIA FUSIONADOS DE TV E INTERNET, DE LA CORPORACIÓN CATALANA DE MITJANS AUDIOVISUALS, SA.

- PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD-

EXPEDIENTE NÚM. 2401NS03

1.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El objeto del servicio es la medición cross media (TV+Digital), que consiste en la medición del video con contenido que se emite en Televisión y que puede consumirse en otras pantallas (ordenadores, tabletas, smartphones, etc.), para conseguir un dato único de audiencia del video con contenido televisivo.

2.- INFORMACIÓN A SUMINISTRAR

El servicio del presente contrato incluye el suministro de los datos calibrados de audiencia Cross Media de TV y Digital:

- Niveles de datos
 - Canales
 - Grupos audiovisuales
 - Programas
 - Emisiones
- Demográficos
 - Edad
 - Sexo
 - Segmentación territorial
 - España
 - Catalunya
- Métricas
 - Cobertura (%)
 - Cobertura (000)
 - Cobertura incremental
 - Miles / Millones de minutos
 - Minutos por cápita
 - Minutos por consumidor
- Plataformas
 - TV
 - TV Lineal
 - TV No lineal o Digital
 - Desktop
 - Mobile

➤ Frecuencia:

Los datos de Audiencia fusionados TV-Digital se facilitarán diariamente.

➤ Forma de prestar el Servicio.

La información se pondrá a disposición de la CCMA mediante:

- Acceso Web a los distintos informes detallados.
- Acceso a través del software de análisis de audiencia Instar Analytics.

➤ Usuarios de la Plataforma.

La CCMA, SA podrá disponer de 5 usuarios para el acceso Web, de todos los usuarios necesarios para la habitual gestión de los datos de la CCMA en la instalación Instar Analytics en local y de hasta 5 usuarios para el Instar Analytics Cloud.

Las futuras mejoras de carácter general de la Plataforma beneficiarán a la CCMA, SA, sin que se les pueda exigir cargo adicional alguno por ello.

3.- COSTE DEL SERVICIO

El precio anual del servicio indicado para el año 2024 será de CINCUENTA Y OCHO MIL EUROS (58.000€), IVA no incluido

Sant Joan Despí, enero de 2024